

Río Gallegos, 03 de abril del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05158-UNPA-2005; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "GÉNESIS DE LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE PUERTO DESEADO. EDUCACIÓN Y POLÍTICA EN SANTA CRUZ (1953-1961)", cuyo responsable es el Lic. Ariel SARASA;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTIUNO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$921,95);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

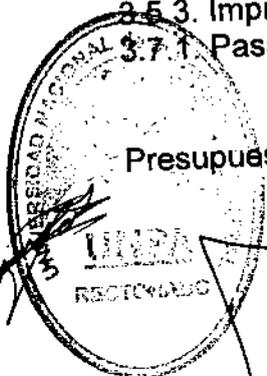
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por el Lic. Ariel SARASA responsable del Proyecto "GÉNESIS DE LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE PUERTO DESEADO. EDUCACIÓN Y POLÍTICA EN SANTA CRUZ (1953-1961)". en la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTIUNO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$921,95), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar afectación definitiva de la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTIUNO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$921,95), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:
Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 256,00
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 574,25
TOTAL INCISO 2	\$ 830,25
2.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 10,70
3.7.1 Pasajes.....	\$ 81,00
TOTAL INCISO 3	\$ 91,70

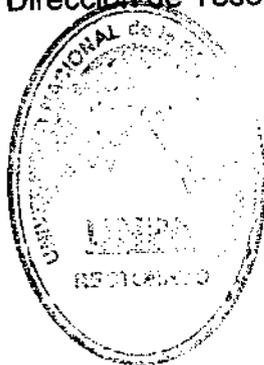
Presupuesto 2.006.-



PA

Nacional
nia Austral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración,
Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-




Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Aníbal BILLONI
REGTOR

RESOLUCION

N° **187**

-2006.-

c.m.